

GRADUADO/A EN CINE Y CULTURA

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Cine y Cultura por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), emitido con fecha 24/06/2024:

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se presentan tienen su origen en la modificación no sustancial que ha sido aprobada en Consejo de Gobierno de la UCO de fecha 21/03/2024, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, encargada de impartir las enseñanzas.
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	<p>Se modifica la denominación de las siguientes asignaturas. Dicha propuesta no altera ni modifica el contenido temático de las mismas, ni las actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Literatura Hispánica y su Contexto” (Obligatoria, 2.º curso, 2.º cuatrimestre) cambia su denominación por la de “Comentario de Textos Literarios Hispánicos”. 2. “El Texto y las Series: Contexto” (Obligatoria, 2.º curso, 1.º cuatrimestre) cambia su denominación por la de “Literatura Hispanoamericana: el Texto y las Series”. 3. “Teoría y Práctica del Español” (Básica, 2.º curso, 2.º cuatrimestre) cambia su denominación por la de “Norma Lingüística del Español”. 4. “Normativa del Patrimonio Audiovisual” (Optativa, 3.º curso, 2.º cuatrimestre”) cambia su denominación por la de “Fundamentos Jurídicos del Sector Audiovisual”.
<i>10- Calendario de implantación</i>	Las modificaciones propuestas entran en vigor en el curso 2024-2025